

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TITULO	ADENDA		
		Código: CT-FO-18		
		Versión No. 00	Página 1 de 2	
Fecha.		08	03	2018

ADENDA No. 01

Lugar y fecha: **Florencia, 18 de mayo de 2021**

CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. 006-030-2021

GRUPO 1. OBJETO: ADQUISICION DE BOLSAS DE MUESTREO ESTERILES (BOLSAS DE CIERRE HERMETICO) PARA TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE MUESTRAS SOLIDAS, SEMISOLIDAS Y LIQUIDAS, Y ADHESIVOS PARA ROTULO, PARA LAS MUESTRAS DE ALIMENTOS DE LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

GRUPO 2. OBJETO: ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA MEDICION DE CLORO Y PH DEL AGUA DE LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONIA.

GRUPO 3. OBJETO: ADQUISICION DE VALES DE ALIMENTACION CON DESTINO A LAS UNIDADES DE CATERING ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL AMAZONÍA.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Regional Amazonía en uso de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 (MODIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES) que a su tenor indica:

“La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación”. (Subrayado y negrilla fuera del texto).

Que la entidad de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso corrió traslado de la evaluación económica y verificación de requisitos técnicos y jurídicos del proceso con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular

sus observaciones, Así mismo se otorgó termino para subsanar a más tardar el día 18 de Mayo de 2021 hasta 10:00 horas, so pena de rechazar la propuesta y continuar con los oferentes de menor precio de manera ascendente.

Que la invitación publica en sus causales de rechazo, establece en el numeral 5 “Cuando el proponente no subsane la documentación requerida en el término establecido por la entidad.”

Que una vez verificada la plataforma de Secop II, el oferente EDUARD YESID MORENO VELASCO - BIOEMEDIC INGENIERIA BIOMEDICA, no subsanó los requisitos ni técnicos ni jurídicos, por lo tanto se encuadra dentro de la causal de rechazo ya descrita.

Que de acuerdo a la invitación pública corresponde evaluar al siguiente en el orden de elegibilidad, por lo tanto se hace necesario modificar el cronograma quedando así:

Plazo para la Verificación y Evaluación de la Propuesta en segundo orden de elegibilidad	La verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta se efectuarán el día 19 de mayo del 2021.
Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con un plazo de un (01) día hábil para verificar los informes de evaluación y formular sus observaciones. Es decir el día 20 de mayo de 2021
Forma de adjudicar	La adjudicación del presente proceso se efectuará de forma global.
Plazo para la adjudicación (definición del proceso)	La definición del proceso (adjudicación o declaratoria desierta) se realizará el mismo día de respuesta a las observaciones o dentro de los dos (02) hábiles siguientes. Las respuestas a las observaciones se realizarán el día 24 de mayo de 2021.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

TC (RA) CARLOS ENRIQUE ORDUZ OJEDA

Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Amazonía

Elaboró: **ORIGINAL FIRMADO**
Alvaro Javier Esquivel Vargas
PD Gestión Contratos

Revisó: **ORIGINAL FIRMADO**
Abog. Paola Andrea Rosas Torres
Coordinadora Contratos

Revisó: **ORIGINAL FIRMADO**
TC (RA) Carlos Enrique Orduz O
Director Regional Amazonía